

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

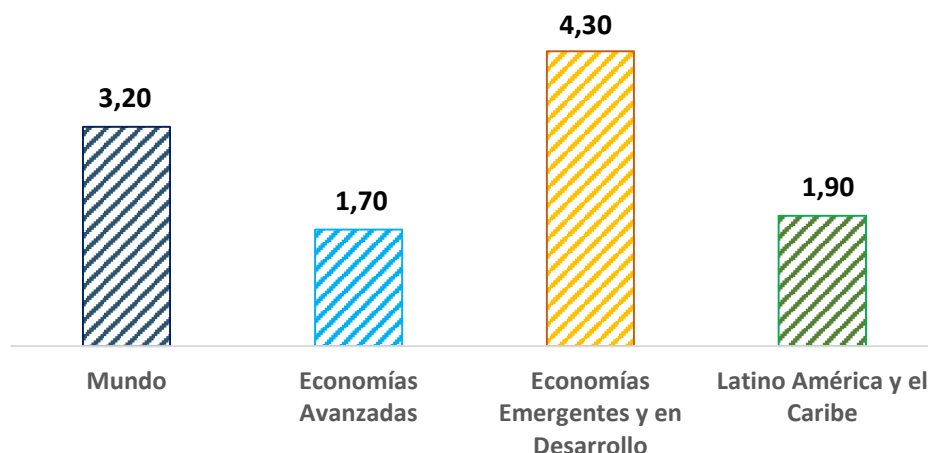
AL 30 DE JUNIO DE 2024

1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

Al concluir el primer semestre de 2024, el escenario mundial se caracterizó por la presencia de posibles riesgos de rebrotes de inflación, costos de endeudamiento que permanecen altos, tensiones comerciales y geopolíticas y por la incertidumbre pre-electoral en algunos países. En este contexto, la previsión de crecimiento de la economía mundial para 2024 se mantuvo en 3,2%, mientras que para 2025 se incrementó a 3,3% (Gráfico 1).

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2024
(En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Julio 2024

Si bien en los primeros meses de 2024 el crecimiento de la actividad económica fue positivo en gran parte de los países del mundo, el desempeño registrado en Japón y Estados Unidos fue menor al esperado, siendo que en éste último país la moderación del consumo, la baja contribución del comercio y las señales mixtas del mercado laboral explicaron el comportamiento de su economía. En Europa el sector de servicios lideró los brotes de recuperación económica. Por su parte, en los primeros meses de 2024 el crecimiento de China fue impulsado por el

consumo interno y en parte por las exportaciones que buscaron responder a la demanda externa generada en 2023.

El desempeño de América Latina y el Caribe, estuvo marcado por eventos adversos como los fenómenos climatológicos registrados en Brasil y en México, lo que generó una moderación de su demanda. Esto explica en buena medida la revisión a la baja del crecimiento esperado en 2024 de 2,0% a 1,9%.

En cuanto a la inflación, se prevé esta continuará en descenso en las economías avanzadas, aunque a un ritmo lento, dada la persistencia en los precios de los servicios y las altas cotizaciones de algunas materias primas.

Con relación a la política monetaria, la Fed ha mantenido un mensaje cauto durante la primera mitad del año respecto a su decisión de iniciar el recorte de sus tasas de interés, mientras que, en el resto del mundo, la política monetaria ha reducido lentamente su nivel de restricción. El Banco Central Europeo comenzó en junio la reducción de su tasa de interés en 25 puntos básicos (pb), previéndose que el ritmo de más reducciones evolucione en función del escenario económico. En América Latina, los bancos centrales continúan siendo cautos en los anuncios de futuros recortes de tasas, lo que puede deberse al hecho de que las expectativas de inflación de mediano plazo se encuentran por sobre sus metas en varias economías de la región, con excepción de Chile. Es así que México y Perú pausaron su ciclo de recortes de tasas de interés en sus últimas reuniones, mientras que Brasil redujo el ritmo de dichas reducciones.

Las proyecciones del comportamiento de los precios de las materias primas en 2024 prevén un incremento del 5,0% en aquellas que no incluyen los combustibles, en tanto que para las energéticas se espera un aumento de 4,6% hasta fin de año, debido al incremento de precios del petróleo derivados de los recortes de producción realizados por la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo, incluidos Rusia y otros exportadores de petróleo no miembros) y en menor medida, a la presión sobre los precios del conflicto bélico en Oriente Medio.

A nivel nacional, en línea con los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2024 incorporados en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2024;¹ la previsión del crecimiento del PIB para el cierre de la gestión es de 3,7%. Por su parte, la inflación acumulada al primer semestre de 2024, alcanzó a 2,49%.

En mayo de 2024 las exportaciones registraron un monto de USD805 millones, permitiendo un superávit en la balanza comercial de USD67,9 millones, lo que fue impulsado principalmente por la dinámica en las ventas de productos de los sectores agrícola y minero. De esta manera, el monto total de las exportaciones en los primeros cinco meses de 2024 se situó en USD3.484 millones.²

Por su parte, el desempeño de las importaciones continuó con una senda decreciente, registrando en mayo un monto de USD739,3 millones, comportamiento que estuvo asociado en buena medida al incremento de los fletes de transporte internacional que provocó una disminución en

¹ El Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2024 fue suscrito el 30 de enero de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

² La información corresponde al Boletín de Comercio Exterior (COMEX) a mayo de 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyo saldo no incluyen reexportaciones ni efectos personales.

las compras de Equipo de Transporte en 33,1%; similar tendencia se mostró en las importaciones de Bienes y de Capital que disminuyó en 19,5%.

En el contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a junio de 2024. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs221.242 millones, superior en 7,3% respecto al mismo período de 2023, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs217.222 millones, mayor en 4,1% respecto a junio de 2023. El índice de mora de los créditos se ubicó en 3,5%, nuevamente por debajo del promedio de la región (3,6%). Por su parte, el nivel de provisiones ascendió a Bs9.203 millones, cubriendo en más de 1,2 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 65,4%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se situó en 13,8%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a mayo se situaron en Bs883 millones, la más alta de los últimos cinco años, superior en Bs116 millones al registrado en similar periodo de 2023, lo que muestra claramente la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica favorable.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA³

2.1 ACTIVOS

Al concluir el primer semestre de 2024, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento ascendió a 67, registrando Bs320.090 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁴ mantienen Bs228.838 millones (71,5%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁵ Bs51.549 millones (16,1%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.239 millones (3,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.076 millones (3,1%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁶ Bs9.487 millones (3,0%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.239 millones (1,9%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.661 millones (1,1%).

³ Para efectos de comparación las cifras entre 2021 y 2023 no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASF/539/2023 de 25.04.2023.

⁴ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁵ Banco público Unión S.A.

⁶ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 30 de junio de 2024
(En cantidad y millones de bolivianos)

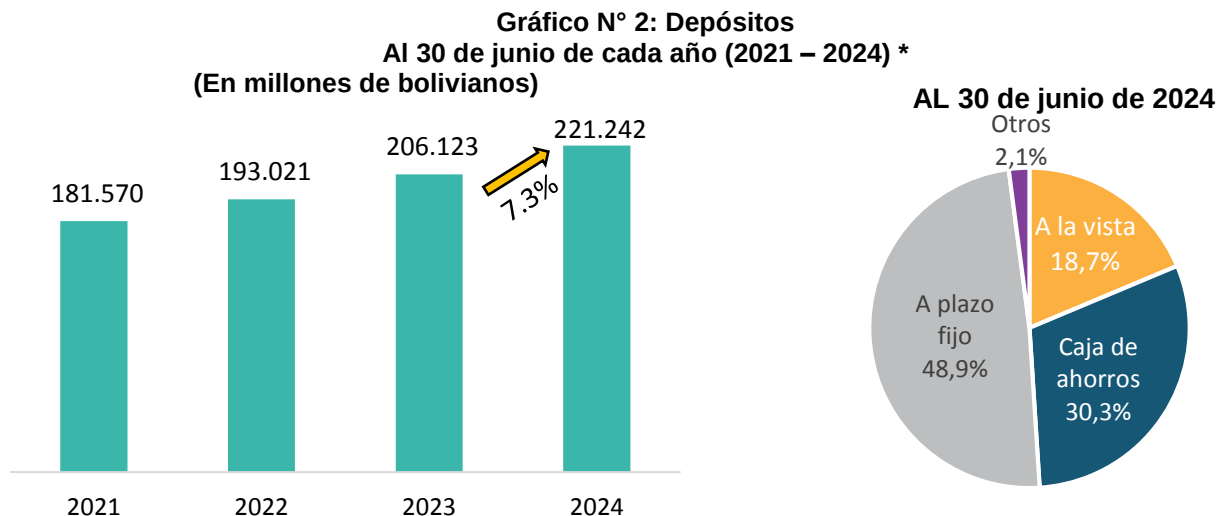
Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	228.838
BPU	1	51.549
CAC	41	10.239
IFD	8	10.076
BDP	1	9.487
BPY	2	6.239
EFV	3	3.661
Total	67	320.090

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera suman Bs221.242 millones y son mayores en Bs15.119 millones (7,3%) respecto al valor observado en junio de 2023. En tal sentido, los depósitos a la vista aumentaron en Bs6.266 millones, los depósitos a plazo fijo (DPF) en Bs4.309 millones, los depósitos en caja de ahorros en Bs3.724 millones y otros en Bs821 millones. Destaca que los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 92,1% de las captaciones en esta modalidad, mostrando la confianza de la población en el sistema financiero.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran mayoritariamente en DPF con Bs108.269 millones (48,9% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs67.047 millones (30,3%), los depósitos a la vista con Bs41.331 millones (18,7%) y otros depósitos con Bs4.595 millones (2,1%).

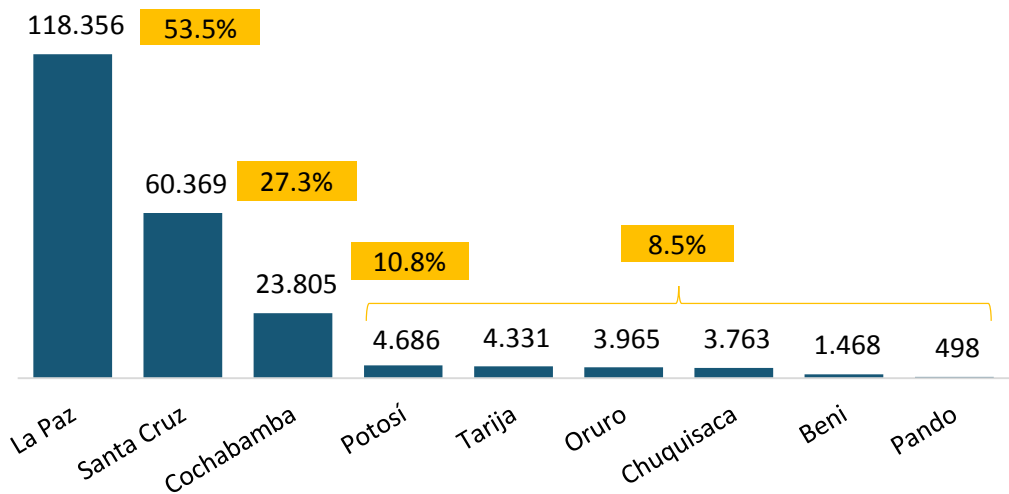


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs118.356 millones (53,5%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs60.369 millones (27,3%), Cochabamba con Bs23.805 millones (10,8%) y los demás departamentos participan con Bs18.711 millones (8,5%).

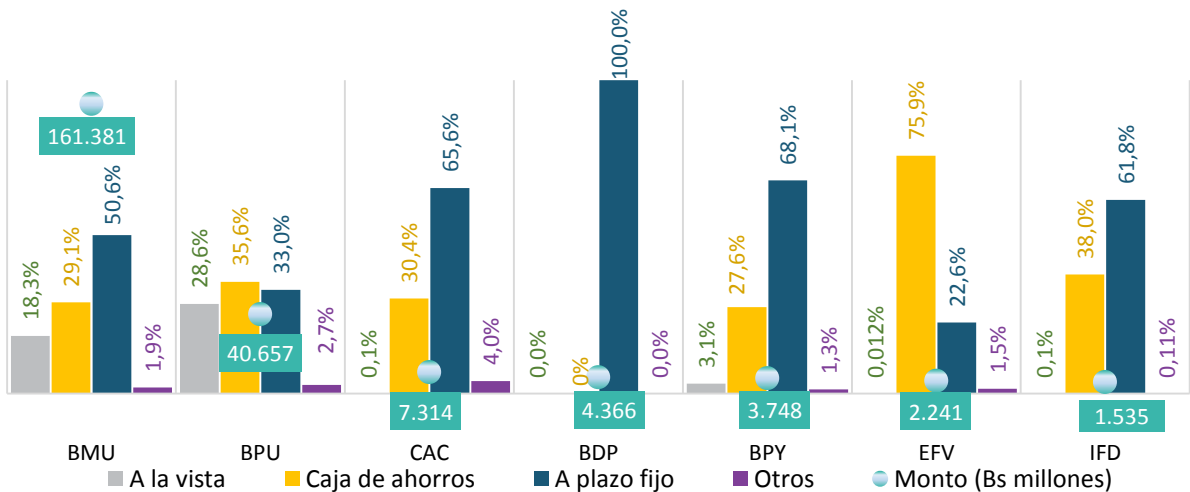
Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 30 de junio 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs161.381 millones (72,9%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs40.657 millones (18,4%), las CAC con Bs7.314 millones (3,3%), el BDP con Bs4.366 millones (2,0%), los BPY con Bs3.478 millones (1,7%), las EFV con Bs2.241 millones (1,0%) y las IFD con Bs1.535 millones (0,7%). La modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

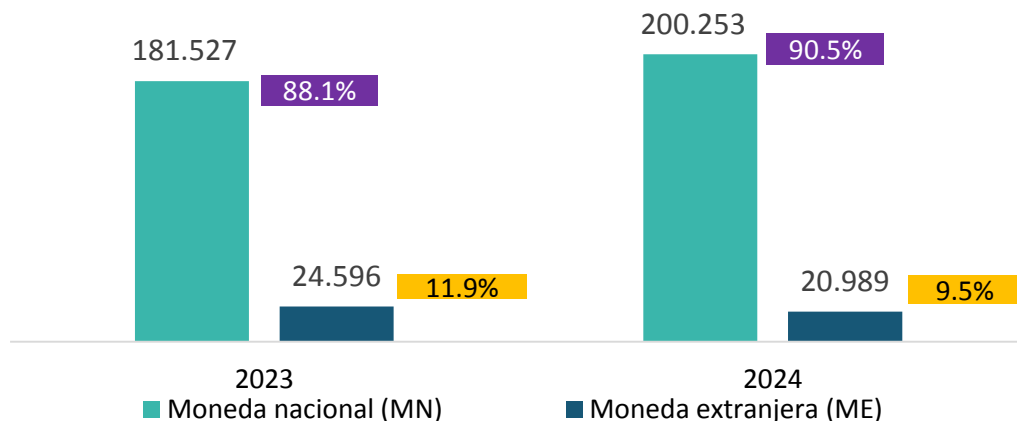
Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de junio de 2024, los recursos captados en moneda nacional ascienden a Bs200.253 millones (90,5%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera alcanzan a Bs20.989 millones (9,5%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 88,1% en junio de 2023 a 90,5% en el mismo periodo de 2024.

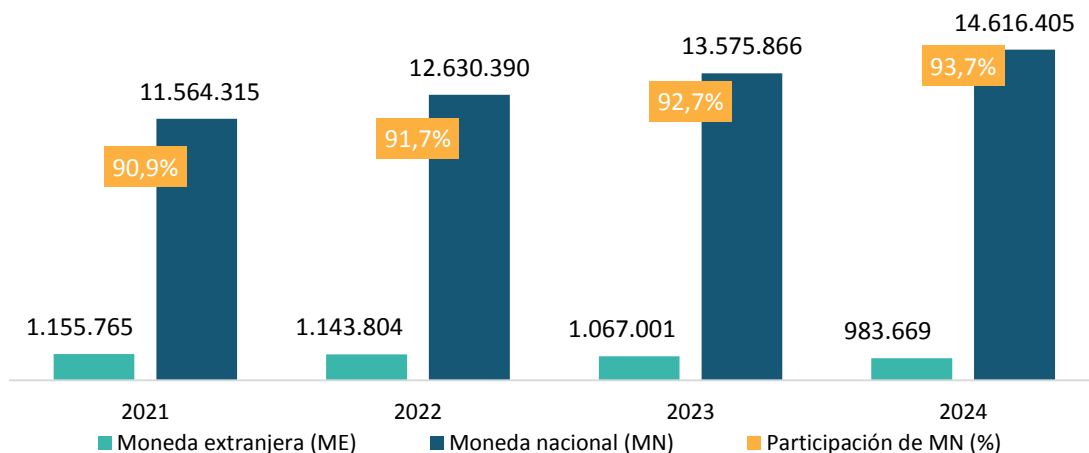
Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 30 de junio de 2023 – 2024 (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En los últimos 12 meses, el número de cuentas de depósito aumentó en 957.207 (6,5%), con lo que, al 30 de junio de 2024, el número total de cuentas de depósito alcanza a 15.600.074, correspondiendo un 93,7% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en periodos similares de las gestiones anteriores (Gráfico N° 6), denotando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024)
(En número y porcentajes)



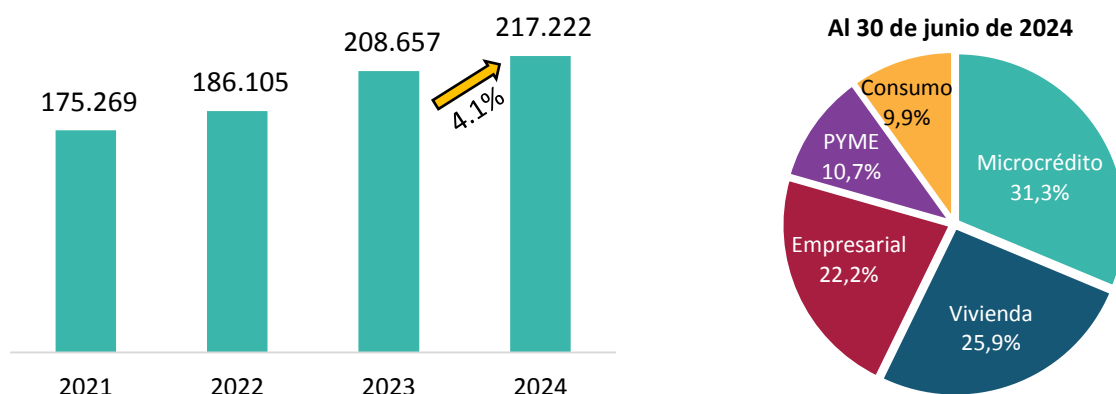
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos registró una dinámica positiva durante la primera mitad del año, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y hogares. De esta manera, los créditos suman Bs217.222 millones, superior en Bs8.565 millones con respecto a junio de 2023 (4,1% de incremento), correspondiendo Bs139.353 millones (64,2%) a las unidades económicas y Bs77.869 millones (35,8%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs67.981 millones (31,3%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56.311 millones (25,9%), los créditos empresariales con Bs48.226 millones (22,2%), los créditos pyme con Bs23.146 millones (10,7%) y los créditos de consumo con Bs21.558 millones (9,9%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

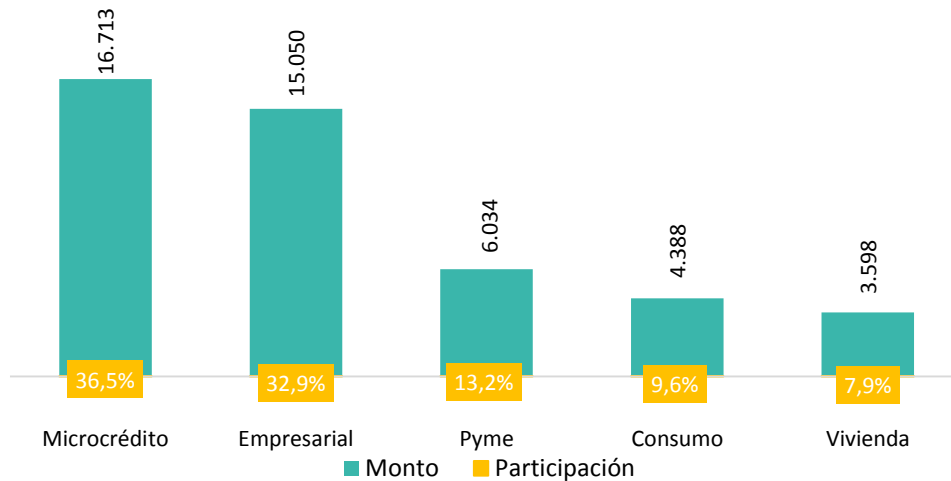


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a nuevos desembolsos de créditos, durante el primer semestre de 2024, se otorgó un monto de Bs45.784 millones en más de 410 mil nuevas operaciones crediticias, mostrando una dinámica positiva de la cartera. Por tipo de crédito, se desembolsaron nuevos microcréditos por un valor de Bs16.713 millones (36,5%), empresariales por Bs15.050 millones (32,9%), pyme por Bs6.034 millones (13,2%), consumo por Bs4.388 millones (9,6%) y de vivienda por Bs3.598 millones (7,9%, Gráfico N° 8). La expansión crediticia se direccionó mayoritariamente a las unidades económicas generadoras de empleo en el país, que en suma concentran en 82,6 % del valor total de los nuevos créditos.

Gráfico N° 8: Nuevos desembolsos por tipo de crédito
Entre enero y junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)

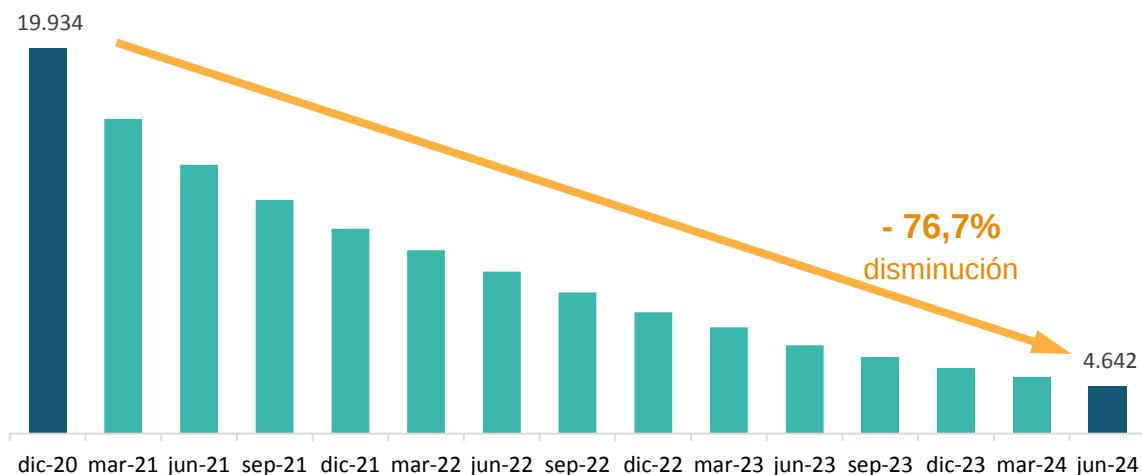


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanza a Bs4.642 millones al 30 de junio de 2024, menor en 76,7% al monto observado al cierre de la gestión 2020, mostrando que la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia de los créditos diferidos en la gestión 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, referido a los efectos negativos del COVID-19, fue exitosa.

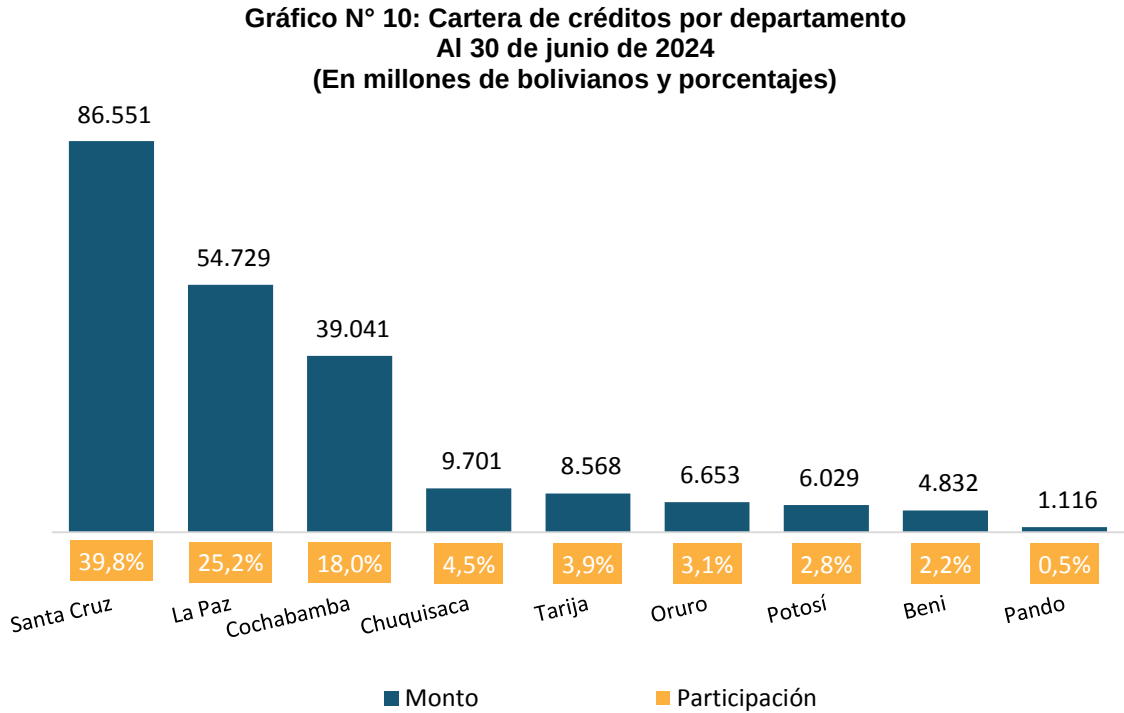
La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 2,1% en junio de 2024.

Gráfico N° 9: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y junio de 2024
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, la cartera de créditos se concentra mayoritariamente en Santa Cruz con Bs86.551 millones (39,8% de total); le siguen, La Paz con Bs54.729 millones (25,2%), Cochabamba con Bs39.041 millones (18%), Chuquisaca con Bs9.701 millones (4,5%), Tarija con Bs8.568 millones (3,9%) y los demás departamentos con Bs18.630 millones (8,6%).

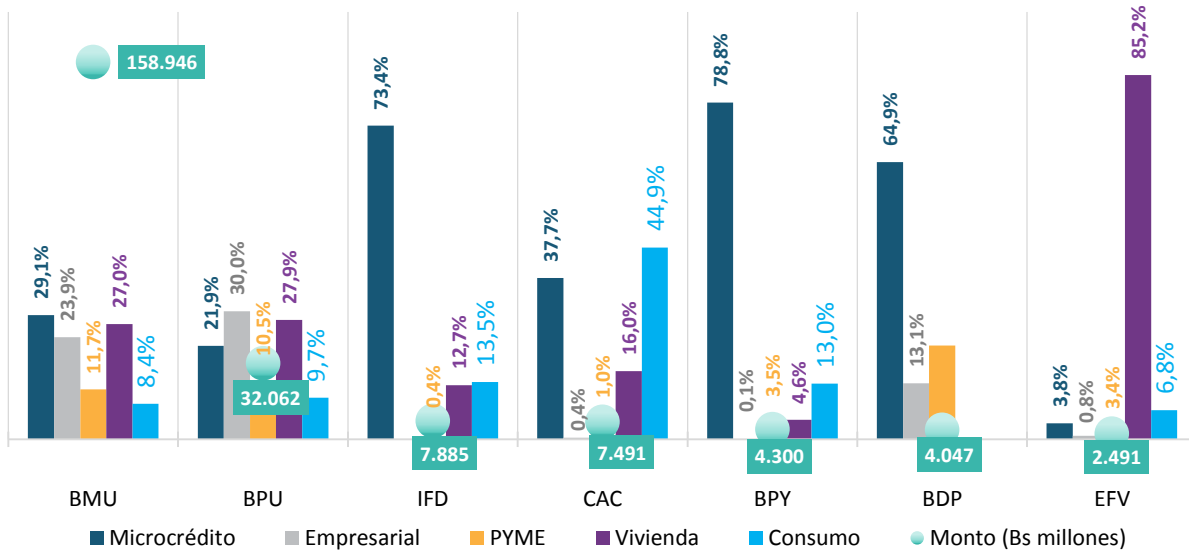


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs158.946 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs32.062 millones (14,8%), las IFD con Bs7.885 millones (3,6%), las CAC con Bs7.491 millones (3,4%), los BPY con Bs4.300 millones (2,0%), el BDP con Bs4.047 millones (1,9%) y las EFV con Bs2.491 millones (1,1%).

En los BMU las colocaciones son más diversas, predominando los microcréditos, los créditos de vivienda y los empresariales, que en suma representan el 80,0% de su cartera; en el BPU se otorgan principalmente créditos empresariales (30,0%) y de vivienda (27,9%); los microcréditos tienen mayor atención en los BPY (78,8%), las IFD (73,4%) y en el BDP (64,9%); en las CAC la mayor parte de su cartera está en consumo (44,9%); y en las EFV, se otorgan más créditos de vivienda (85,2%).

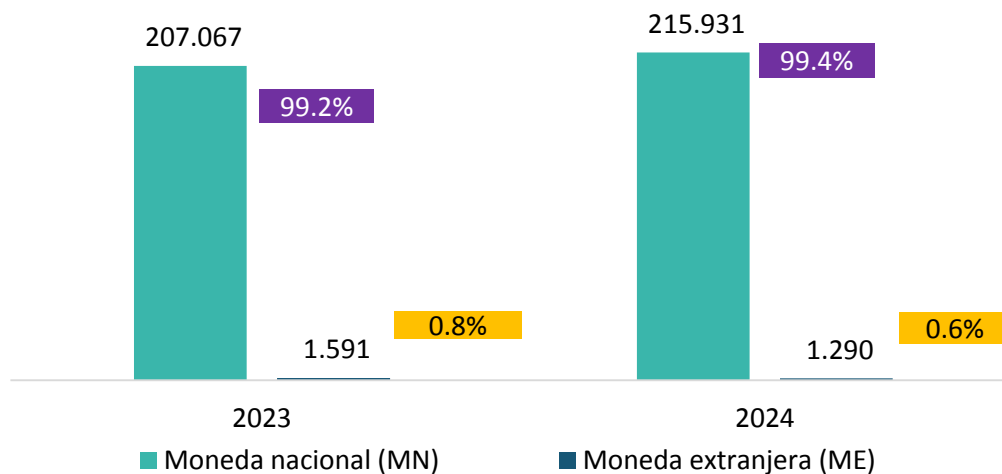
Gráfico N° 11: Cartera por tipo de entidad y tipo de crédito
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs215.931 millones y representa el 99,4% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs1.290 millones (0,6% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantienen su comportamiento ascendente, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 12: Cartera por denominación monetaria
Al 30 de junio de cada año (2023 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

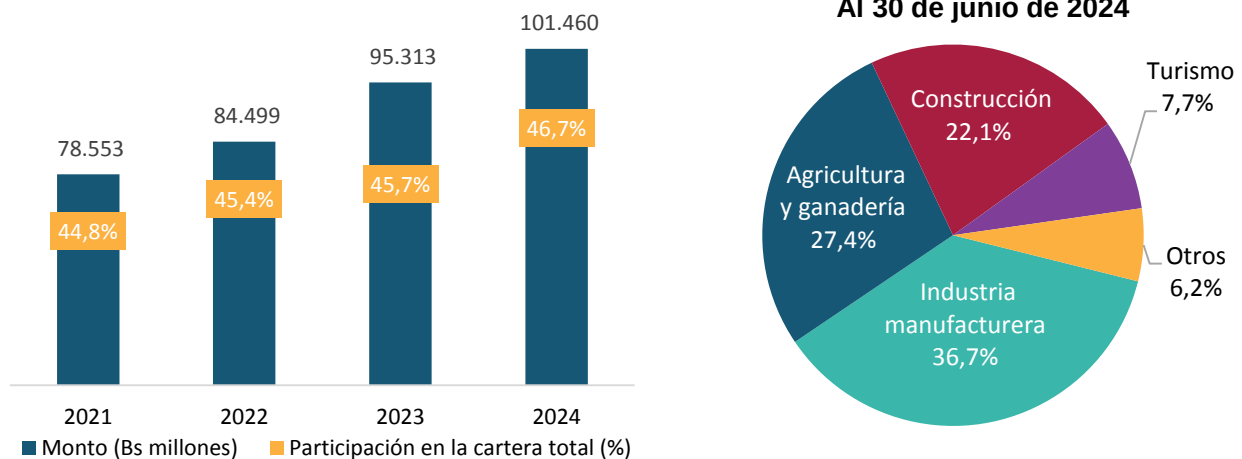
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁷

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En los últimos 12 meses, los citados créditos registraron un aumento de Bs6.147 millones (6,4 %), con lo cual a junio de 2024 suman Bs101.460 millones y representan el 46,7 % del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de esta cartera se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, denotando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas, contribuyendo activamente a la consolidación de la reactivación económica de este sector (Gráfico N° 13).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs37.194 millones (36,7%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs27.849 millones (27,4%), la construcción con Bs22.407 millones (22,1%), el turismo con Bs7.764 millones (7,7%) y otros sectores con Bs6.246 millones (6,2%).

Gráfico N° 13: Créditos destinados al sector productivo
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



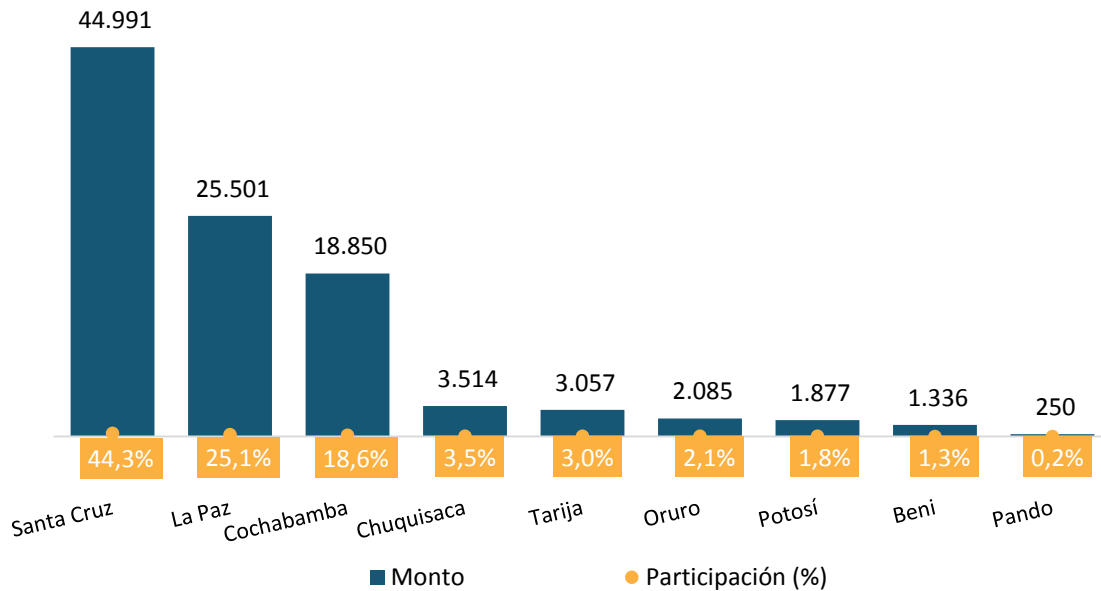
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

⁷ De acuerdo con la normativa vigente, se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs44.991 millones en créditos para el sector productivo (44,3% del total); le siguen, La Paz con Bs25.501 millones (25,1%), Cochabamba con Bs18.850 millones (18,6%) y los demás departamentos con Bs12.118 millones (11,9%). En los últimos 12 meses gran parte de los departamentos registraron incrementos en los préstamos al sector productivo, mostrando el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo nacional.

Gráfico N° 14: Crédito al sector productivo por departamento
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

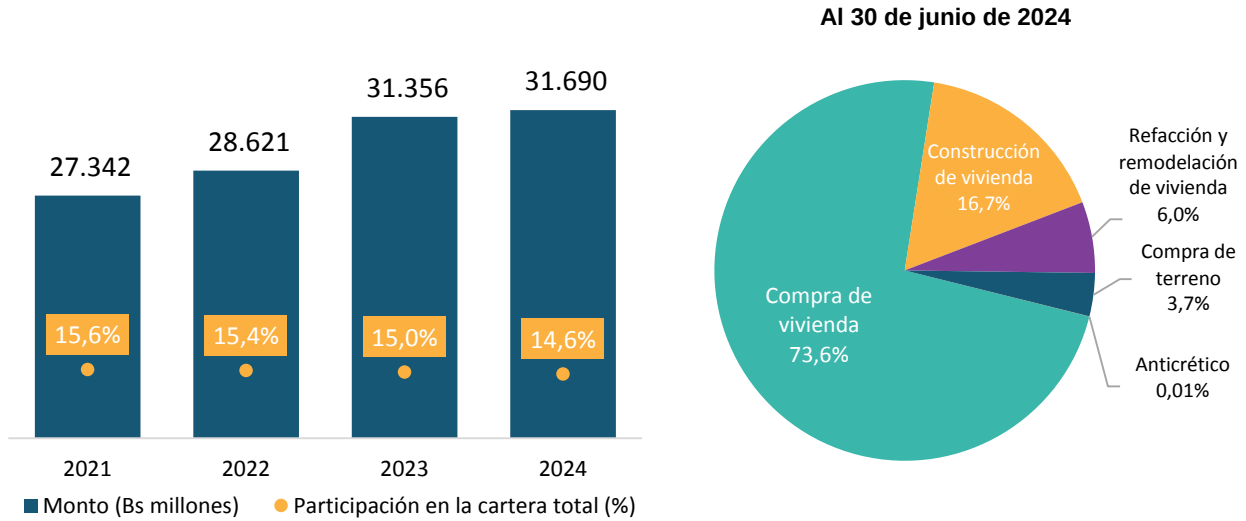
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD157 mil, aproximadamente).

Los créditos de vivienda de interés social, al 30 de junio de 2024, sumaron Bs31.690 millones y representan el 14,6% de la cartera total del sistema financiero, registrando un crecimiento de Bs334 millones en los últimos 12 meses (1,1%). Como se muestra en el Gráfico N° 15, estos créditos tuvieron un ascenso sostenido en los últimos cuatro años.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs23.320 millones (73,6%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.290 millones (16,7%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.915 millones (6,0%), para la compra de terreno con Bs1.164 millones (3,7%) y para anticrédito Bs2 millones (0,01%).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

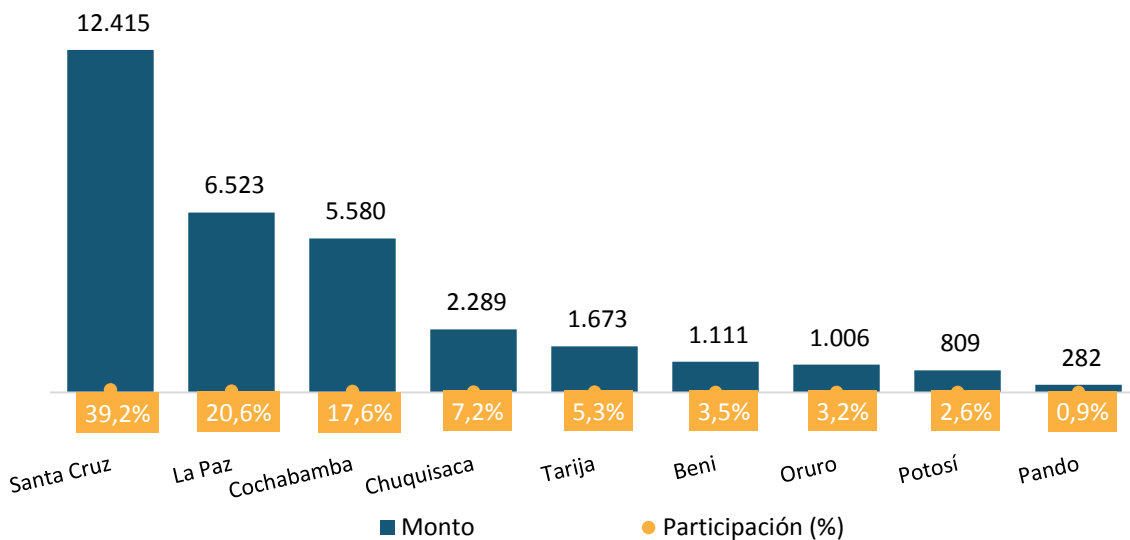


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs12.415 millones (39,2%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.523 millones (20,6%), Cochabamba con Bs5.580 millones (17,6%), Chuquisaca con Bs2.289 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.882 millones (15,4%).

Gráfico N° 16: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



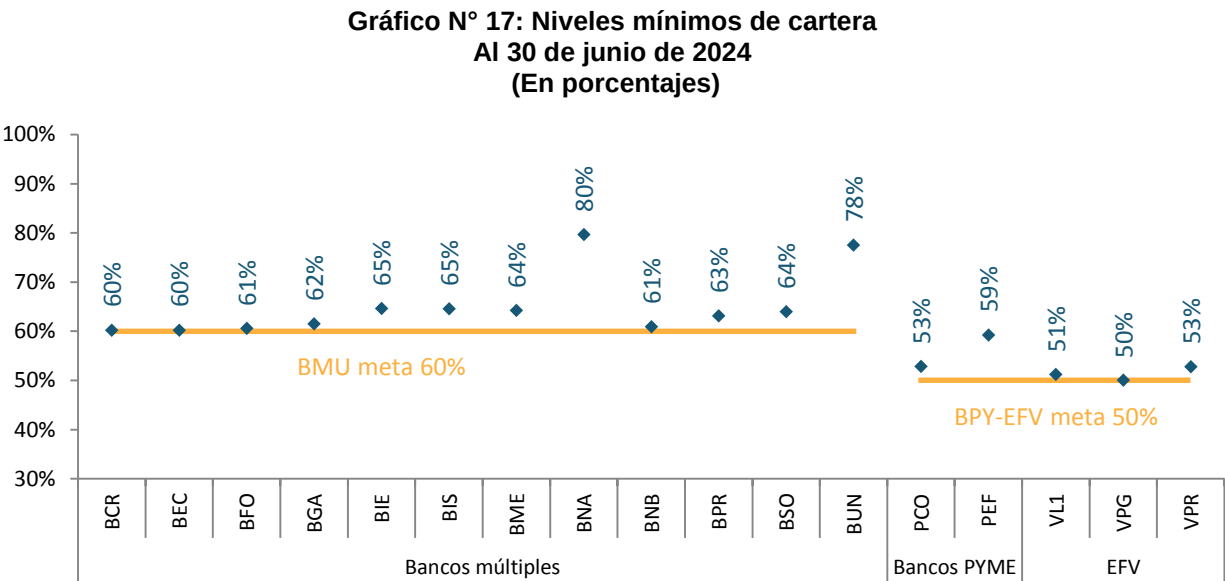
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 100.836, a junio de 2024, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del primer semestre de 2024, los niveles alcanzados son de 65,2% para los bancos múltiples, 58,5% para los bancos PYME y 51,5% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF, como se puede apreciar en el Gráfico N° 17.

La cartera computable de las citadas entidades, para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, ascendió a Bs128.360 millones. Por tipo de entidad, Bs124.559 millones (97,0%) corresponde a los bancos múltiples (incluye al Banco público Unión S.A.), Bs2.517 millones (2,0%) a los Bancos PYME y Bs1.284 millones (1,0%) a las entidades financieras de vivienda.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

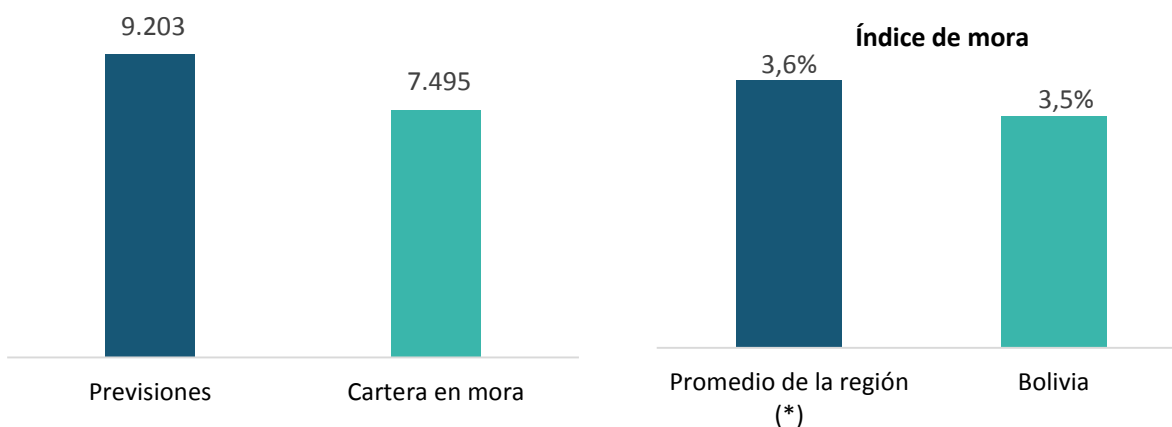
2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7.495 millones y representa el 3,5% de la cartera total del sistema financiero, al 30 de junio de 2024, manteniéndose este índice en niveles bajos y por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,6% (Gráfico N° 18).

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs9.203 millones, superior en Bs1.390 millones al monto registrado la gestión 2023, lo que es equivalente a 1,23 veces el monto de la cartera en mora. El monto de las citadas provisiones se situó por encima del valor

de la cartera en mora, reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo crediticio.

Gráfico N° 18: Cartera, provisiones e índice de mora
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



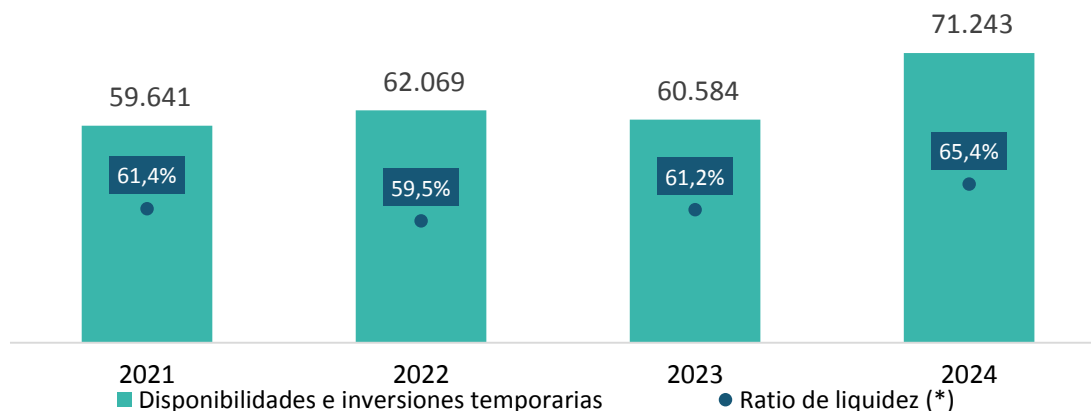
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras,

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del primer semestre de 2024, asciende a Bs71.243 millones, superior a los niveles alcanzados en las gestiones pasadas. El nivel de liquidez es equivalente al 65,4% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 19), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 19: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

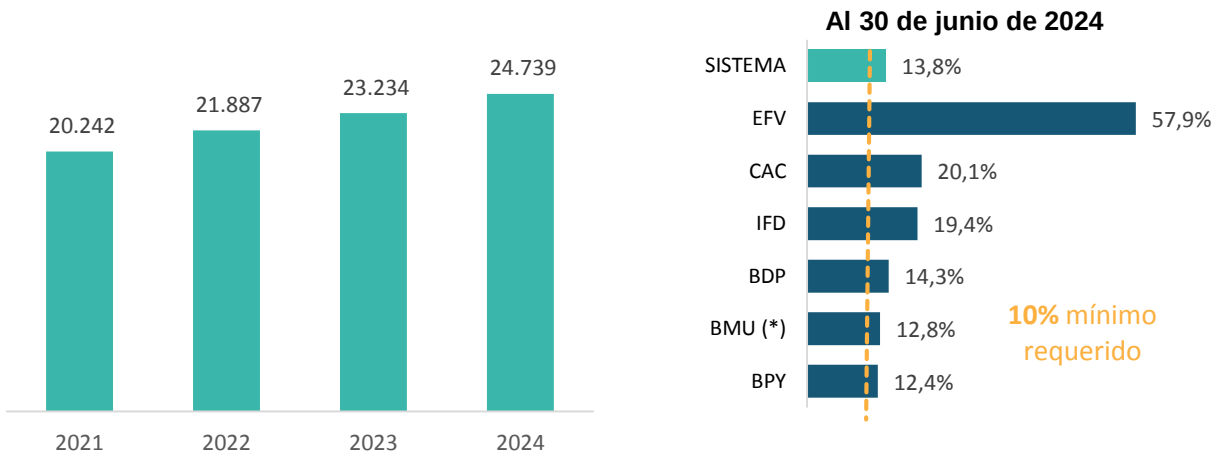
Por tipo de entidad, Bs51.267 millones (72,0%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs14.686 millones (20,6%), las CAC con Bs1.786 millones (2,5%) y las demás EIF registran Bs3.504 millones (4,9%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs24.739 millones, mayor en Bs1.505 millones (6,5%) al monto observado en junio de 2023, habiendo incidido positivamente la capitalización de utilidades instruida por ASFI en los últimos años.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 13,8%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 57,9%, en las CAC 20,1%, en las IFD 19,4%, en el BDP 14,3%, en los BPY 12,4% y en los BMU 12,8%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 20: Patrimonio (**) y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



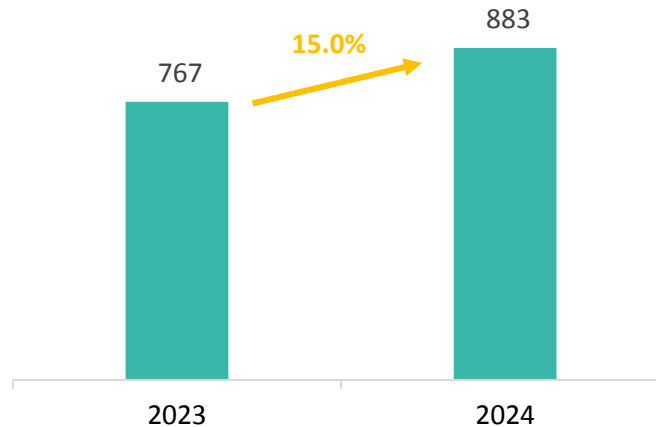
(*) Incluye al Banco Unión S.A.
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.10 RENTABILIDAD

En el primer semestre de 2024, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs883 millones, superior en Bs115 millones (15%) respecto a similar periodo de 2023. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 7,2% (Gráfico N° 21).

Gráfico N° 21: Utilidades
A junio de 2023 y 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



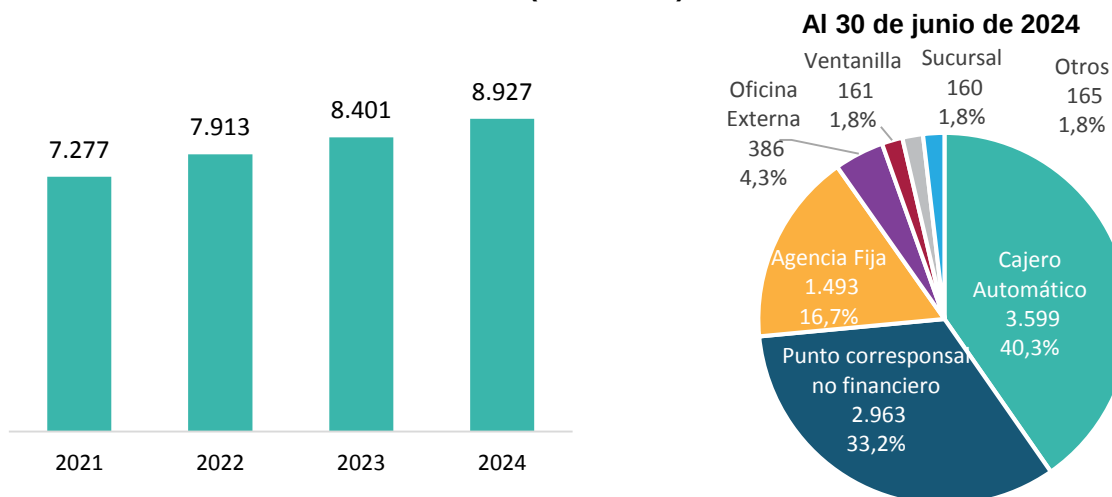
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2024, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanza a 8.927, superior en 526 PAF a lo observado en similar período de 2023.

Por tipo de PAF, los cajeros automáticos concentran la mayor parte con 3.599 (40,3% del total), los puntos corresponsales no financieros suman 2.963 (33,2%), las agencias fijas son 1.493 (16,7%), las oficinas externas suman 386 (4,3%), las ventanillas de atención son 161 (1,8%), las sucursales alcanzan a 160 (1,8%) y otros tipos de PAF llegan a 165 (1,8%).

Gráfico N° 22: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 30 de junio de cada año (2021 – 2024)
(En número)



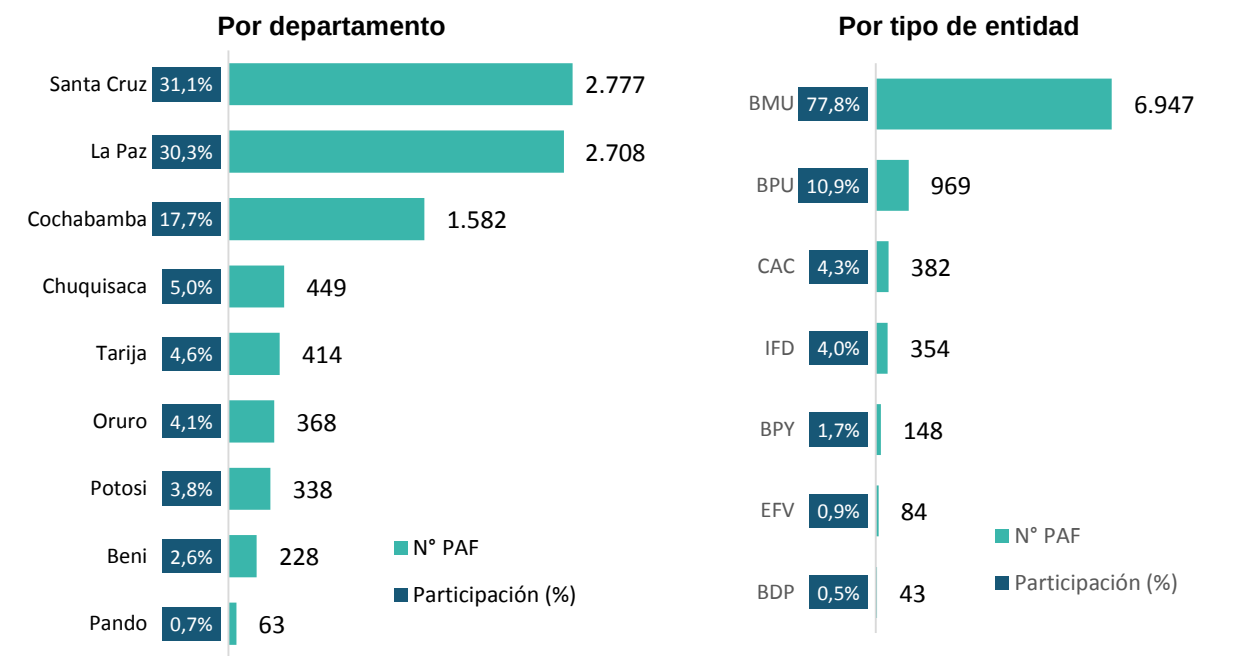
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz tiene la mayor cantidad de PAF con 2.777 (31,1%) del total; le siguen, La Paz con 2.708 (30,3%), Cochabamba con 1.582 (17,7%), Chuquisaca con 449 (5,0%), Tarija con 414 (4,6%) y los demás departamentos tienen en conjunto 997 PAF (11,2%).

Por tipo de entidad, los BMU concentran 6.947 PAF (77,8%) del total, el BPU 969 (10,9%), las CAC 382 (4,3%), las IFD 354 (4,0%) y las demás EIF suman 275 PAF (3,1%).

Gráfico N° 23: PAF por departamento y tipo de entidad
Al 30 de junio de 2024
(En número y porcentajes)

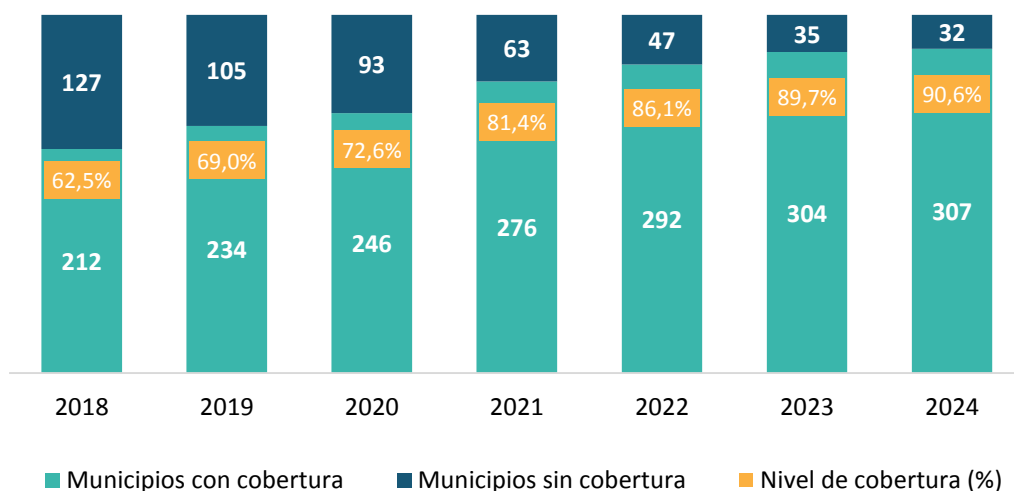


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El nivel de cobertura de los servicios financieros que brindan las EIF llega a 307 municipios y representa el 90,6% del total del país (Gráfico N° 24). El citado nivel de cobertura alcanza al 99,4 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2024 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 90,6%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

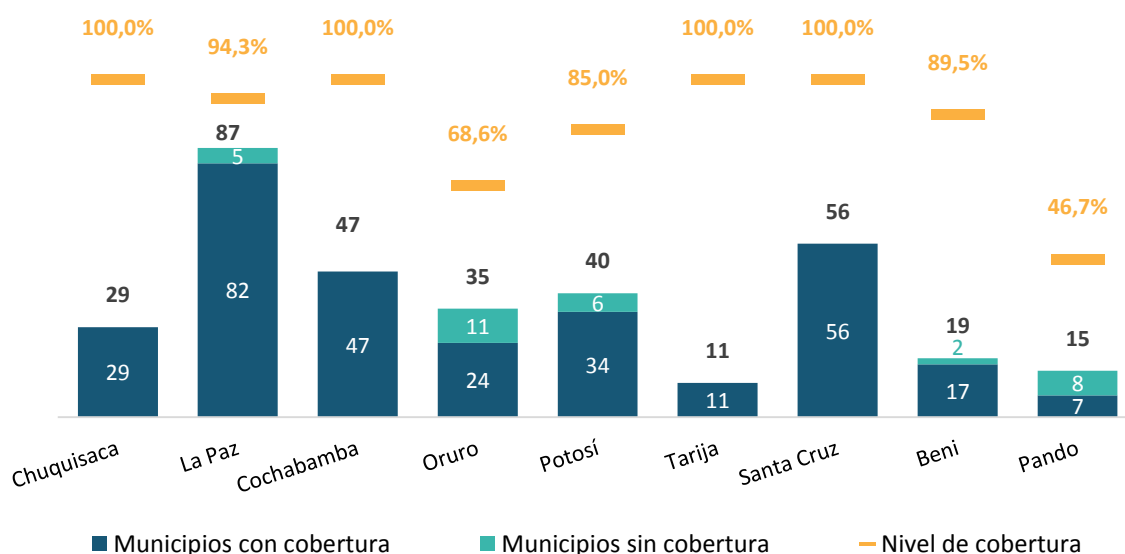
Gráfico N° 24: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2023) y junio de 2024
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En la cobertura de servicios financieros por departamento, destacan Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz que al cierre del primer semestre de 2024 tienen una cobertura del 100% de sus municipios, con lo que 5 de los 9 departamentos del país, registran mayor nivel de cobertura de servicios financieros que el promedio nacional (90,6%).

Gráfico N° 25: Cobertura de servicios financieros por departamento
Al 30 de junio de 2024
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

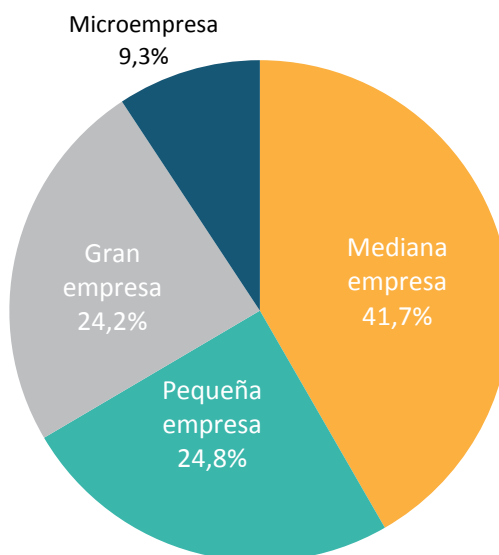
3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

A junio de 2024, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs776 millones.

Por entidad, Bs409 millones (52,7%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs261 millones (33,6%) a LBN y Bs106 millones (13,7%) a LFO. Las empresas accedieron a financiamiento por parte de las EAF por un monto de Bs660 millones (85,1% del total) y las personas a Bs116 millones (14,9% del total). Las operaciones de arrendamiento financiero de las empresas, en su mayor parte, corresponden a capital de inversión con Bs555 millones, monto que representa el 84,8%.

Por tamaño de empresa, Bs275 millones (41,7%) corresponde a la mediana empresa, Bs164 millones (24,8%) a la pequeña empresa, Bs160 millones (24,2%) a la gran empresa y Bs61 millones (9,3%) a la microempresa.

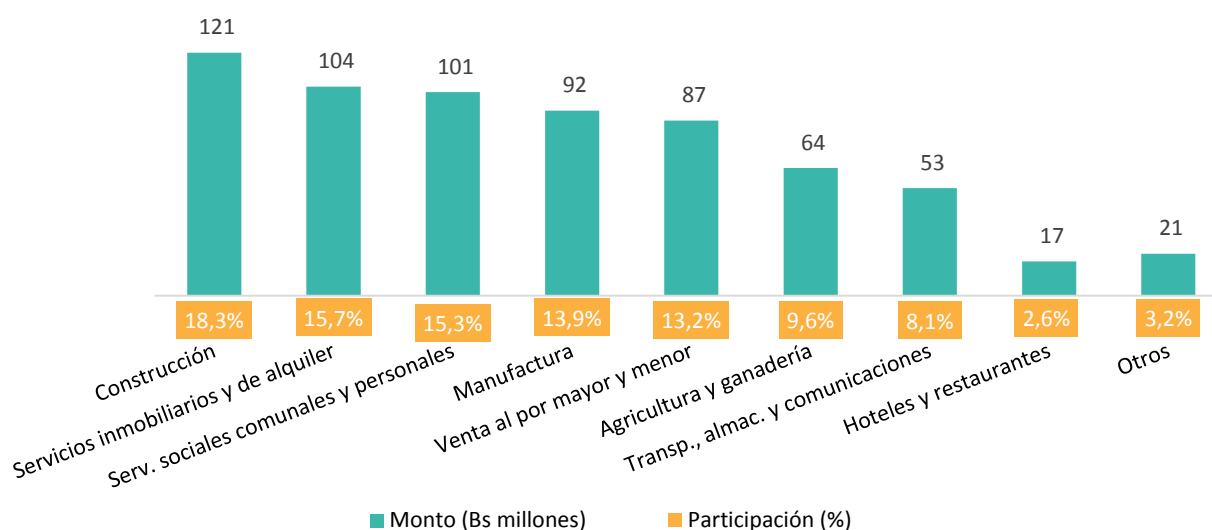
**Gráfico N° 26: EAF, cartera a unidades económicas por tamaño de empresa
Al 30 de junio de 2024
(En porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El financiamiento a las unidades económicas o empresas por actividad económica de destino, da cuenta que Bs121 millones (18,3%) se dirige a la construcción, Bs104 millones (15,7%) a servicios sociales comunales y personales, Bs101 millones (15,3%) a servicios inmobiliarios, Bs92 millones (13,9%) a la manufactura, entre los principales destinos.

Gráfico N° 27: EAF, cartera a empresas por actividad económica de destino
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

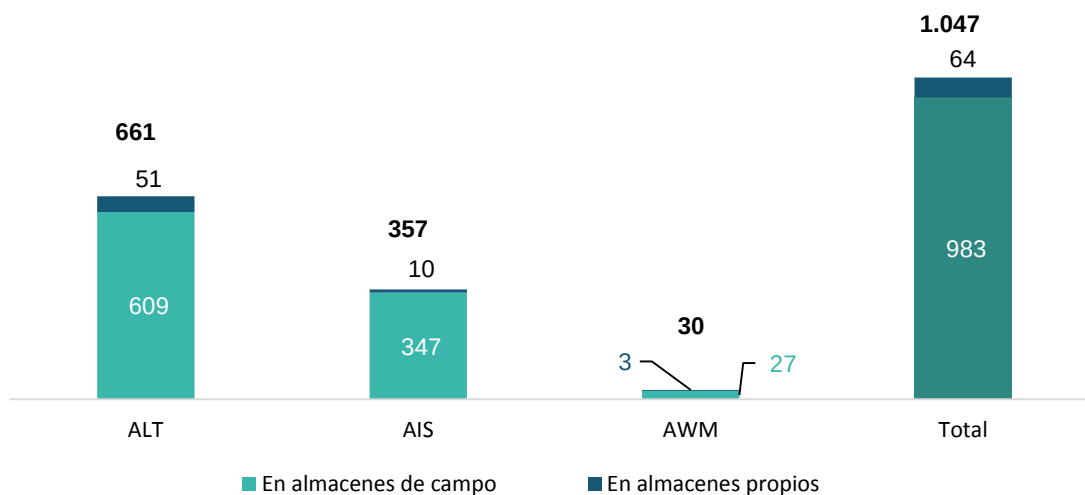
Por departamento, las operaciones de arrendamiento en La Paz suman Bs391 millones (50,4 %), en Santa Cruz Bs293 millones (37,8 %), en Cochabamba Bs80 millones (10,3 %) y en Tarija Bs12 millones (1,6%).

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A junio de 2024, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.047 millones, de los cuales Bs983 millones (93,9%) están en almacenes de campo y Bs64 millones (6,1%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs661 millones (63,1%) del total; le siguen, AIS con Bs357 millones (34,2%) y AWM con Bs30 millones (2,8%).

**Gráfico N° 28: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 30 de junio de 2024
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs31.667 miles al 30 de junio de 2024, superior en Bs2.857 miles (9,9 %) respecto al valor registrado en similar mes de la gestión pasada. En lo que corresponde al patrimonio contable, se observa que el monto alcanzado de Bs24.990 miles es mayor en Bs2.146 miles (9,4 %) a lo registrado hace doce meses atrás. Por su parte, el resultado neto asciende a Bs972 miles (Cuadro N.º 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 30 de junio de 2023 y 2024
(En miles de bolivianos)**

Variable	2023	2024
Activo	28.810	31.667
Pasivo	5.966	6.677
Patrimonio	22.845	24.990
Resultado neto	1.430	972

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

En los últimos 12 meses, la mencionada entidad amplió su cobertura con la apertura de 522 nuevos PAF (15,1%), con lo cual el total de PAF al cierre del primer semestre de 2024 alcanza a 3.980. La mayor parte de los PAF se encuentra en Santa Cruz con 1.291 (32,4%); le siguen, La Paz con 1.103 (27,7%), Cochabamba con 522 (13,1%), Tarija con 294 (7,4%) y otros departamentos con 770 (19,3%).

Por tipo de PAF, 3.963 (99,6%) corresponde a puntos corresponsales no financieros, 15 (0,4%) a puntos corresponsales financieros, 1 (0,03%) a oficina central y 1 (0,03%) a oficina de corresponsalía.

**Cuadro N° 3: ESPM, Puntos de atención financiera por departamento
Al 30 de junio de 2023 y 2024**

(Por número de PAF)

Departamento	2023	2024
Santa Cruz	1.177	1.291
La Paz	945	1.103
Cochabamba	461	522
Tarija	233	294
Chuquisaca	154	193
Oruro	175	193
Potosí	153	191
Beni	135	156
Pando	25	37
Total	3.458	3.980

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs372.589 miles al 30 de junio de 2024, mayor en Bs84.379 miles (29,3%) respecto a similar periodo de 2023. El resultado neto alcanzado a junio de 2024 asciende a Bs46.304 miles, superior en Bs6.722 miles (17,0%) al nivel registrado en 2023 (Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 30 de junio de 2023 y 2024**

(En miles de bolivianos)

Variable	2023	2024
Activo	288.210	372.589
Pasivo	124.987	188.545
Patrimonio	163.223	184.044
Resultado neto	39.582	46.304

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI se mantiene en 7 al cierre del primer semestre de 2024, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y transferencia de remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs74.283 miles, al 30 de junio de 2024, mayor en Bs4.486 miles (6,4%) a lo observado en similar periodo de 2023. Asimismo, las utilidades alcanzaron un monto de Bs12.633 miles, mayor en Bs5.597 miles (79,5%) al mismo periodo de la gestión 2023.

Cuadro N° 5: EGRD, Estado de situación patrimonial
Al 30 de junio de 2023 y 2024
(En miles de bolivianos)

Variable	2023	2024
Activo	69.797	74.283
Pasivo	40.380	33.650
Patrimonio	29.417	40.633
Resultado neto	7.036	12.633

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2023, las EGRD cuentan con un total de 1.705 PAF, concentrándose 498 (29%) en La Paz, 460 en Santa Cruz (27%), 321 en Cochabamba (19%) y 426 en el resto de departamentos (25%).

Por tipo de PAF, los puntos corresponsales financieros suman 1.506 (88,3%), los puntos corresponsales no financieros 168 (9,9%) y agencias fijas y oficinas centrales con 31 (1,8%).

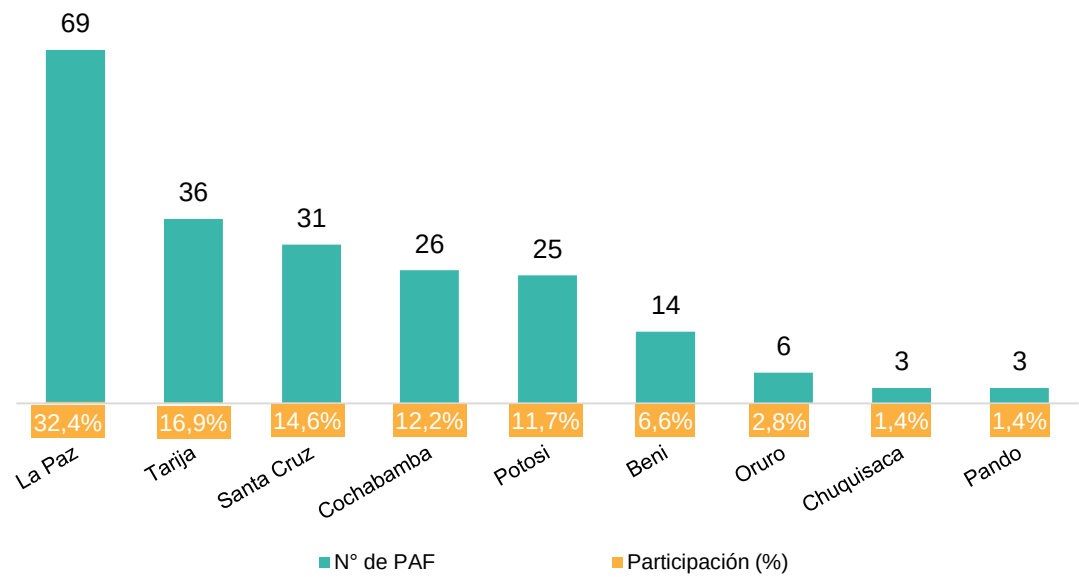
3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 30 de junio de 2024 las 183 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI cuentan con 213 PAF, distribuidos en los nueve departamentos del país. El citado número de PAF es superior en 5 a lo observado en la gestión pasada. Por departamento, 69 PAF se encuentran en La Paz (32,4%), 36 en Tarija (16,9%), 31 en Santa Cruz (14,6%), 26 en Cochabamba (12,2%) y 25 en Potosí (11,7%), entre los principales (Gráfico N° 29).

Por tipo de PAF, 179 (84,0%) corresponden a oficina central, 31 (14,6%) a agencia fija y 3 (1,4 %) a sucursales.

Gráfico N° 29: CC, NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA POR DEPARTAMENTO
Al 30 de junio de 2024



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el segundo trimestre de 2024 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 17 nuevos participantes, correspondiendo a 2 personas jurídicas y 15 personas naturales (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el segundo trimestre de 2024

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	1
Emisores	1
Fondos de inversión	1
Personas naturales	15
Administradores de Fondos de Inversión	1
Asesores de Inversión	2
Operadores de Bolsa	4
Representantes Autorizados	2
Representantes Legales	1
Responsable de Gestión de Riesgos	5
Total	17

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 30 de junio de 2024 el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs36.746 millones y corresponde a 1.033.185.664 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el segundo trimestre de la gestión 2024 se autorizaron las siguientes emisiones:

- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs340 millones correspondiente a dos emisiones por Bs170 millones cada una;
- Gravetal Bolivia S.A por Bs128 millones;

De esa manera, al cierre de junio de 2024, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs22.869 millones, de las cuales Bs13.603 millones (59,5%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs9.126 millones (39,9%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs140 millones (0,6%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N°7).

En moneda extranjera. En el segundo trimestre de la gestión 2024 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado asciende a Bs2.307 millones, correspondiendo Bs1.351 millones (58,6%) a entidades bancarias y financieras y Bs956 millones (41,4%) a entidades privadas (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7: Emisiones de bonos por moneda
Al 30 de junio de 2024
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	22.869	13.563
Entidades Privadas	13.603	7.221
Entidades Bancarias y Financieras	9.126	6.295
Entidades Públicas	140	47
Bonos corrientes en moneda extranjera	2.307	1.337
Entidades Bancarias y Financieras	1.351	862
Entidades Privadas	956	475

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF, en el segundo trimestre de 2024, suman Bs16.874 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos), con lo cual en los primeros seis meses de 2024 el monto emitido alcanza a Bs29.548 millones.

Titularización

Durante el segundo trimestre de la gestión 2024, no se autorizaron nuevas emisiones de Valores de Titularización.

Al 30 de junio de 2024, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs1.706 millones y el vigente a Bs684 millones (Cuadro N° 8). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 8: Valores de titularización en moneda nacional

Al 30 de junio de 2024

(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	CRESPAL - BDP ST 035	63	24
2	AMERICAN IRIS – BISA ST	121	75
3	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046	120	9
4	NUEVATEL – BDP ST 049 - 050	168	123
5	MADEPA – iBOLSA ST 001 - 005	171	-
6	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051	170	65
7	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052	170	26
8	GRANOSOL – BISA ST	130	62
9	BISA ST - FUBODE II	60	19
10	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054	170	78
11	BISA ST - CIDRE II	100	58
12	UNIPARTES - BDP ST 055 - 057	30	18
13	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	26
14	CRECER IFD - BDP ST 058 – 061	170	101
	Total	1.706	684

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés

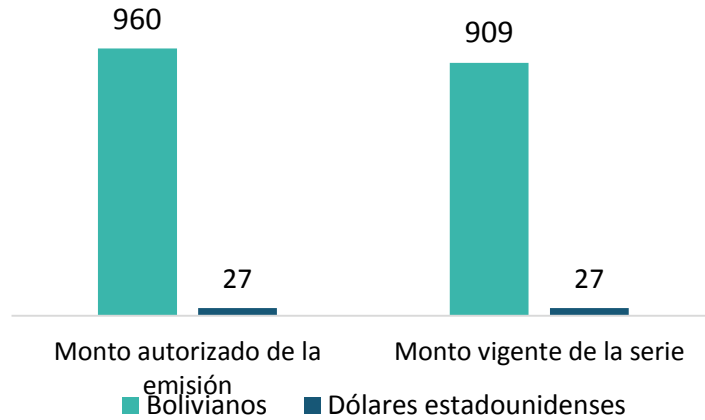
Durante el segundo trimestre de 2024, se autorizaron nueve emisiones en bolivianos que totalizan Bs356 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- Industrias Oleaginosas S.A.: Dos emisiones por un monto de Bs50 millones y Bs80 millones, respectivamente.
- Industria Textil TSM S.A.: Dos emisiones de Bs50 millones cada una.
- Banco Ganadero S.A.: Una emisión de Bs50 millones.
- Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.: Dos emisiones por Bs17,5 millones y Bs16,3 millones, respectivamente.
- CAMSA Industria y Comercio S.A.: Una emisión de Bs21 millones.
- Tienda Amiga S.A.: Una emisión de Bs21 millones.

De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs960 millones, mientras que el monto vigente es de Bs909 millones (ver Gráfico N° 30).

En cuanto a los pagarés en dólares estadounidenses, los montos autorizado y vigente al 30 de junio de 2024 alcanzan a Bs27 millones.

Gráfico N° 30: Pagarés bursátiles
Al 30 de junio de 2024
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 30 de junio de 2024, se tiene a Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. con un monto vigente de Bs0,8 millones y un margen de endeudamiento de Bs0,5 millones (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Emisiones vigentes, pagarés de mesa de negociación
Al 30 de junio de 2024
(en millones de bolivianos)

Sigla	Emisor	Monto vigente	Monto autorizado (*)	Margen de endeudamiento
IIR	Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.	0,8	1,2	0,5
Total		0,8	1,2	0,5

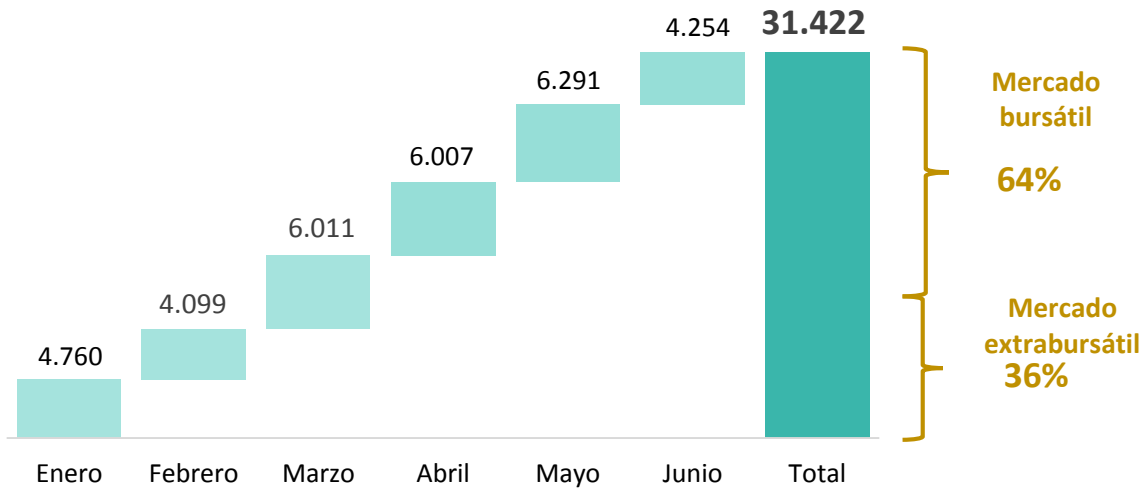
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Mediante la carta BBV-GG-1731-2024, fechada el 17 de mayo de 2024, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) informó que, tras evaluar el cálculo del margen de endeudamiento de Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, se determinó que el límite del margen es de USD178.586,00 (ciento setenta y ocho mil quinientos ochenta y seis dólares con 00/100). En consecuencia, de acuerdo con el Reglamento de Registro y Operaciones de la BBV, Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. no podrá registrar nuevos pagarés en la Mesa de Negociación que superen este límite.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

Entre enero y junio de 2024, en el mercado de valores se negoció un total de Bs31.422 millones, de los cuales Bs20.263 millones (64%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 36% equivalente a Bs11.159 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 31).

Gráfico N° 31: Operaciones en el mercado de valores
Al 30 de junio de 2024
(en millones de bolivianos)



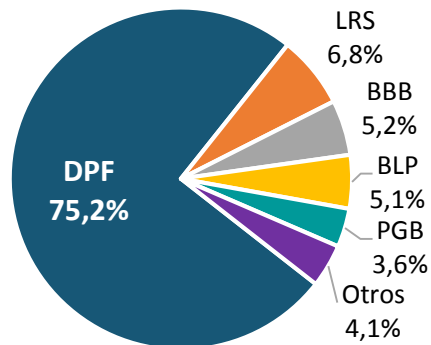
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs20.263 millones, de los cuales Bs9.467 millones (46,7%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs8.976 millones (44,3%) a operaciones de reporto y Bs1.821 millones (9,0%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs15.229 millones (75,2%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, las letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.385 millones (6,8%), los bonos bancarios bursátiles con Bs1.058 millones (5,2%), los bonos de largo plazo con Bs1.027 millones (5,1%), los pagarés bursátiles con Bs739 millones (3,6%) y otros instrumentos con Bs827 millones (4,1%).

Gráfico N° 32: Operaciones por tipo de instrumento
Al 30 de junio de 2024
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs8.976 millones al cierre del primer semestre de 2024. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs7.436 millones (82,8%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs507 millones (5,6%), los bonos bancarios bursátiles con Bs355 millones (4,0%), los bonos de largo plazo con Bs345 millones (3,8%) y otros instrumentos suman Bs333 millones (3,7%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs9.462 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs7.793 millones (82,4%) y otros instrumentos suman Bs1.674 millones (17,7%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs1.821 millones. Por instrumento, destacan los pagarés bursátiles con Bs636 millones (34,9%), los bonos de largo plazo con Bs592 millones (32,5%), los bonos bancarios bursátiles con Bs368 millones (20,2%) y otro tipo de instrumentos suman Bs225 millones (12,4%).

Mercado extrabursátil

El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs11.159 millones, correspondiendo Bs4.865 millones a bonos del Tesoro (43,6%), letras del BCB con opción de rescate anticipado con Bs3.321 millones (29,8%), DPF con Bs2.788 millones (25,0%) y otros instrumentos suman Bs184 millones (1,7%).

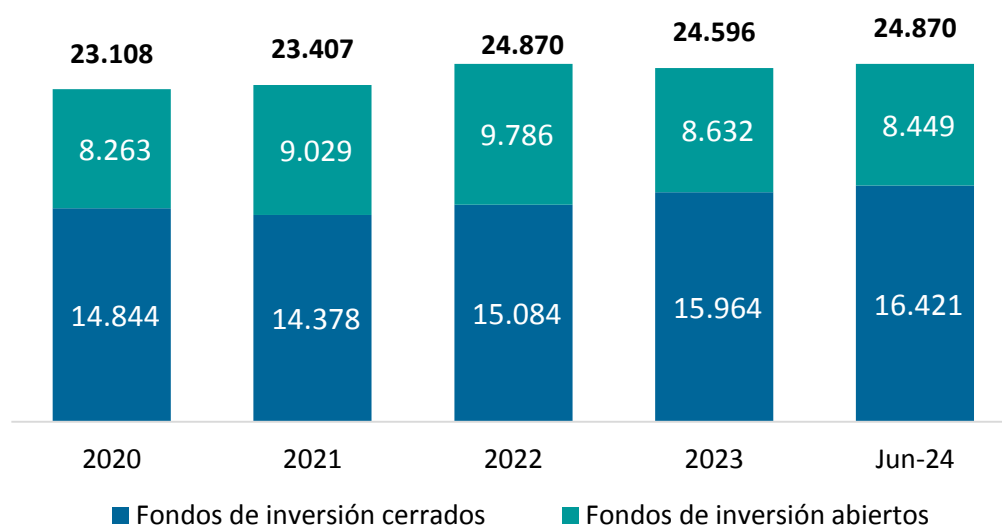
4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs24.870 millones, al 30 de junio de 2024. En los últimos 12 meses, se incorporaron 1.721 nuevos participantes, con lo cual al cierre del primer semestre de la gestión el número total de participantes en los FI asciende a 110.280.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs16.421 millones (66,0 %) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.449 millones (34,0%). Con relación a la gestión pasada se tiene un incremento en la cartera de los FIC de Bs744 millones (4,7%).

Por denominación monetaria, los fondos de inversión constituidos en bolivianos suman Bs19.379 millones y representan el 77,9% de la cartera total de los FI; mientras que los constituidos en dólares estadounidenses suman Bs5.366 millones (21,6%) y en UFV Bs125 millones (0,5%).

Gráfico N° 33: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2023) y junio de 2024
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En los primeros 6 meses de 2024 se registraron 37.861 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 16.673 reclamos (44,0%); le siguen, los créditos con 4.158 reclamos (11,0%), atención al cliente o usuario con 3.310 reclamos (8,7%), caja de ahorro con 2.994 reclamos (7,9%), banca por internet con 2.816 reclamos (7,4%) y otras tipologías suman 6.319 (16,7%).

Cuadro N° 10: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología en el primer semestre 2024
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Tarjeta de débito	16.673	44,0%
Créditos	4.158	11,0%
Atención al cliente/usuario	3.310	8,7%
Caja de ahorro	2.994	7,9%
Banca por internet	2.816	7,4%
Tarjeta de crédito	2.264	6,0%

Retiro, compra y/o venta de dólares	1.513	4,0%
Pago móvil	932	2,5%
Otros	4.133	8,5%
Total	37.861	100.0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En el primer semestre de 2024 se atendieron un total de 977 casos.

Según tipología, la mayor parte se relaciona con créditos con 292 reclamos (29.9%); le siguen, retiro, compra y venta de dólares con 184 reclamos (18,8%), tarjeta de débito con 74 reclamos (7,6%), caja de ahorros con 67 reclamos (7,6%) y otras tipologías suman 360 reclamos (36,8%).

Cuadro N° 11: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología en el primer semestre de 2024

(En cantidad de reclamos)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Créditos	292	29,9%
Retiro, compra y/o venta de dólares	184	18,8%
Tarjeta de débito	74	7,6%
Caja de ahorro	67	6,9%
Tarjeta de crédito	66	6,8%
Banca por internet	52	5,3%
Atención al cliente/usuario	51	5,2%
Otros	191	19,5%
Total	977	100.0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo 190 audiencias de conciliación, concluyendo todas a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el primer semestre de 2024, ASFI atendió 51.002 consultas, de las cuales 43.838 fueron a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 6.299 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, se atendieron 865 consultas recibidas a través del sitio web de esta Autoridad de Supervisión. Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde el departamento de Cochabamba con 14.921 (29%), le siguen Santa Cruz con 10.878 (21%) y La Paz con 9.235 (18%), entre los principales (Cuadro N° 12).

Cuadro N° 12: Cantidad de consultas atendidas por departamento en el primer semestre de 2024
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Sitio web	Total	%
Cochabamba	1036	13755	130	14.921	29%
Santa Cruz	1390	9158	330	10.878	21%
La Paz	3449	5514	272	9.235	18%
El Alto	110	4662	13	4.785	9%
Oruro	88	2419	26	2.533	5%
Chuquisaca	63	2181	17	2.261	4%
Potosí	69	1111	13	1.193	2%
Beni	19	1835	13	1.867	4%
Tarija	55	1815	48	1.918	4%
Pando	20	1388	3	1.411	3%
Total	6.299	43.838	865	51.002	100%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta, en el primer semestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Talleres presenciales. En coordinación con organizaciones sociales y grupos interesados se realizaron nueve talleres presenciales, abarcando diversas temáticas de educación financiera como el ahorro, el presupuesto, el endeudamiento responsable, los procesos de atención de reclamos y el rol de ASFI. Los citados talleres se desarrollaron en los departamentos de Oruro, Cochabamba y La Paz con un total de 248 participantes.

Defensoría móvil. Se realizaron visitas a ocho municipios del país en cuatro departamentos, según se muestra en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13: Visitas de la Defensoría Móvil de ASFI en el primer semestre de 2024
(En número y cantidad de personas atendidas)

N°	Municipio	Departamento	Fecha	Cantidad de personas atendidas
1	Patacamaya	La Paz	15.04.2024	90
2	Challapata	Oruro	17.04.2024	77
3	Oruro	Oruro	16.04.2024	65
4	Sacaba	Cochabamba	22.04.2024	81
5	Punata	Cochabamba	23.04.2024	42
6	Aiquile	Cochabamba	24.04.2024	50
7	Sucre	Chuquisaca	25.04.2024	60
8	Copacabana	La Paz	30.04.2024	78
Total				543

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En las citadas visitas, se realizaron las siguientes actividades:

- Atención de consultas sobre productos y servicios financieros;
- Charlas informativas sobre derechos del consumidor financiero;
- Emisión de Certificados de Información Crediticia;
- Registro de reclamos en primera instancia.

Participación en ferias. En coordinación con el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor el consumidor participó de manera simultánea en ferias en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, oportunidad en la cual se informó a los asistentes sobre las funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero y los mecanismos de reclamo, alcanzando a cerca de 400 personas con ésta información de interés. Asimismo, ASFI estuvo presente en otras 8 ferias a las que fue convocada por diferentes Entidades del Estado, de las cuales siete fueron desarrolladas en el departamento de Santa Cruz y una en La Paz.

ASFI Educa "Webinar". Con la finalidad de impartir a la población conocimientos respecto de los derechos y obligaciones de los consumidores financieros y sobre la actividad financiera ilegal, ASFI realizó dos seminarios en línea con la participación de funcionarios de la Contraloría General del Estado.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Concluido el primer semestre de 2024, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs221.242 millones, superior en Bs15.119 millones (7,3%) al nivel registrado 12 meses atrás, comportamiento que responde principalmente al incremento de Bs6.266 millones en los depósitos a la vista, Bs4.309 millones en los depósitos a plazo fijo, Bs3.724 millones en depósitos en caja de ahorro y Bs821 millones en otros depósitos. Esta dinámica muestra la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero supera los 15,6 millones, siendo mayor en 957 mil cuentas (6,5%) con respecto a junio de 2023. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional bordea el 94% del total, denotando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos suma Bs217.222 millones, superior en Bs8.565 millones (4,1%) respecto a junio de 2023. Durante el primer semestre de 2024, se otorgaron más de 400 mil nuevas operaciones crediticias por un monto de Bs45.784 millones.
- Los créditos destinados al sector productivo y para vivienda de interés social alcanzan a Bs133.149 millones (61,3% del total). La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 6,4%, situándose en Bs101.460 millones al cierre del sexto mes del año. Los sectores con mayor participación la manufactura con 36,7%, la agricultura y ganadería con 27,4%, la construcción con 22,1% y el turismo con 7,7%. Por su parte, los créditos de vivienda

social crecieron en 1,1% hasta alcanzar los Bs31.690 millones, beneficiando a cerca de 101.000 familias.

- La cartera diferida continuó reduciéndose de manera sostenida, con lo que al cierre del primer semestre de 2024 suma Bs4.642 millones, siendo equivalente a solo el 2,4 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%).
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera durante el primer semestre de 2024, suman Bs883 millones, superando en 15,0% al nivel alcanzando en similar período de 2023.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs71.243 millones, siendo equivalentes al 65,4% de los depósitos a corto plazo, evidenciando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs24.739 millones, mayor en Bs1.505 millones (6,5%) al monto registrado en junio de 2023. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 13,8%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 8.927, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 307 municipios (90,6% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, logrando un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 17 nuevos participantes, en el segundo trimestre de 2024. El valor de las operaciones negociadas a junio de 2024 alcanzó a Bs31.422 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs24.870 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 110.280, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI continuó llevando adelante sus tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.